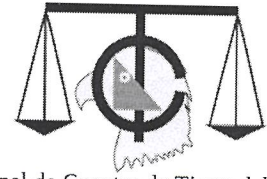
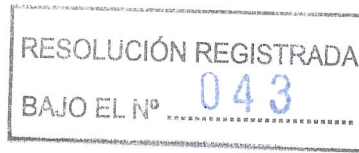




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego  
Antártida  
e Islas del Atlántico Sur

*"2021 - Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial"*

**USHUAIA, 26 FEB 2021**

**VISTO:** el Expediente del registro de este Tribunal de Cuentas Letra: DA N° 30/2021, caratulado "S/ NOTA INTERNA N° 157/2021 LETRA: TCP-DA"; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el expediente del Visto, se tramita la vinculación temporaria del señor Hugo Javier LORENZO ROZA, para desempeñarse en el Área de Informática y Comunicaciones de este Tribunal de Cuentas.

Que dada la necesidad planteada a fojas 2/3 y la imposibilidad inmediata de llamado a Concurso, acorde a las pautas establecidas en el artículo 81 de la Ley provincial N° 50, modificada por su posterior N° 969, resulta procedente designar en planta transitoria del Tribunal de Cuentas, al señor Hugo Javier LORENZO ROZA, DNI N° 18.869711, a partir del 7 de marzo de 2021, en el Área de Informática y Comunicaciones, Categoría "B3", de conformidad a lo establecido en los artículos 11 y 14 de la Ley nacional N° 22.140.

Que se encuentran adunados a las presentes el Currículum Vitae, copia certificada de su DNI y demás documental pertinente a estos efectos a fs. 4/10.

Que se cuenta con vacante disponible y crédito presupuestario para cubrir el gasto que demande la incorporación a planta transitoria del señor Hugo Javier LORENZO ROZA, categoría "B3", conforme lo certifica la Dirección de Administración a fs. 11/12.

Que el señor Hugo Javier LORENZO ROZA, no se encuentra en el registro del artículo 5 de la Ley provincial N° 1200 de acuerdo a la constancia agregada a fs. 13.

Que el Vocal Contador, C.P. Luis Maria CAPELLANO no suscribe la presente, en virtud de los motivos expuestos en la Resolución Plenaria N° 17/2021.

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido en el artículo 26 y 27 de la Ley provincial N° 50 y sus modificatorias.

Por ello:

### EL TRIBUNAL DE CUENTAS

### RESUELVE

**ARTÍCULO 1°.-** Designar en Planta Transitoria del Tribunal de Cuentas, al señor Hugo Javier LORENZO ROZA, DNI N° 18.869.711, de conformidad a lo establecido en el artículo 14 de la Ley nacional N° 22.140, para desempeñarse en el Área de Informática y Comunicaciones, con Categoría “B3” del Escalafón vigente, a partir del día 7 de marzo de 2021. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

**ARTÍCULO 2°.-** Notificar la presente al señor Hugo Javier LORENZO ROZA, al Área de Informática y Comunicaciones y a la Dirección de Administración de este Tribunal de Cuentas.

**ARTÍCULO 3°.-** Registrar, comunicar, publicar. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN PLENARIA N°**

**043**

**/ 2021**

TCP
Confeccionó
CB
Controló
EP
Corrigió

  
CPN Hugo Sebastián PAMI  
Vocal de Auditoría  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

  
Dr. Miguel LONGHITANO  
VOCAL AUDIENDO  
PRESIDENTE  
Tribunal de Cuentas de la Provincia